

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Guatemala, 20 de mayo de 2021

Señor
Manuel Oswaldo Jaime De Paz
Presidente Comité Ejecutivo

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Su Despacho

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En mi calidad de Subcontratador de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "x" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme a la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-03-0052-2020, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,


Manuel Oswaldo Jaime de Paz
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACIÓN NACIONAL DE
LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

RECIBO
26 MAY 2021

Hora: 13:00 Recibe:

26/05/2021



Guatemala, 20 de mayo de 2021

Señor
Manuel Oswaldo Jaime De Paz
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-03-0052-2020, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

FEDERACIÓN NACIONAL DE
LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

R 6 MAY 2021

Hora: 13:00 Recibe:

Manuel Oswaldo Jaime De Paz
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO

Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Subcontraloría
de Calidad de
Gasto Público
GUATEMALA, C.A.



1. INFORMACIÓN	CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	1
Base legal		1
Función		1
Materia controlada		2
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA		2
1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA		3
General	INFORME DE AUDITORÍA	3
	FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	3
	FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	3
4. ALCANCE	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4
Área financiera		4
Área de cumplimiento		5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS		6
Información financiera y presupuestaria		6
Balance General		6
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos		7
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos		8
Otros aspectos evaluados		8
Plan Operativo Anual		8
Convenios		9
Donaciones		9
Préstamos		9
Transferencias		9
Plan Anual de Auditoría		9
Contratos		9
Otros aspectos		9
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA		10



	ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA		
Base legal		1
Función		1
Materia controlada		2
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA		
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA		
General		3
Específicos		3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA		
Área financiera		4
Área de cumplimiento		5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS		
Información financiera y presupuestaria		6
Balance General		6
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos		7
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos		8
Otros aspectos evaluados		8
Plan Operativo Anual		8
Convenios		9
Donaciones		9
Préstamos		9
Transferencias		9
Plan Anual de Auditoría		9
Contratos		9
Otros aspectos		9
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA		
		10



Descripción de criterios	10
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	12
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
Dictamen del equipo de auditoría	13
Estados financieros	15
Notas a los estados financieros	18
Informe relacionado con el control interno	28
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	31
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	32
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	32
11. EQUIPO DE AUDITORÍA	33
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	33
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	
Estructura orgánica de la entidad auditada	
Nombramiento	
Forma única estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 07 de mayo de 2021

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Señor

Manuel Oswaldo Jaime De Paz

Presidente Comité Ejecutivo

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-03-0052-2020 de fecha 20 de julio de 2020, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) relacionados con el Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

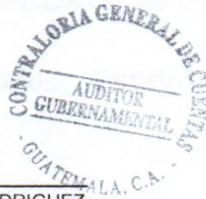
La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Heidi Carina Santa Cruz Castillo de Rodriguez (Coordinador) y Lic. Guillermo Daniel Ovalle Perez (Supervisor).

Atentamente,



**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Decreto No. 76-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, artículo 98.

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, tiene su fundamento legal en el Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG, de fecha 7 de febrero de 1997.

Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Función

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia es la entidad jerárquica superior de su deporte, cuya función principal es cumplir con los objetivos siguientes:

Promover la práctica del deporte de levantamiento de potencia en sus tres especialidades: sentadilla completa, fuerza en banco y peso muerto.

Auspiciar la formación del mayor número de levantadores de potencia, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.

Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.

Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.

Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.

Organizar y reglamentar el deporte de Levantamiento de Potencia en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar porque el deporte de Levantamiento de Potencia, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por "La Federación".



Ejercer la representación del deporte de Levantamiento de Potencia, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.

Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.

Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, ligas, asociaciones departamentales, asociaciones municipales que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de levantamiento de potencia nacional.

Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y los controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.

Materia controlada

La Auditoría Financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La Auditoría de Cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría se realizó de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Número 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, grupo de normas, literal a) Normas Generales de Control Interno.

El Acuerdo Número A-075-2017, emitido por el Contralor General de Cuentas,



Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico, denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría, DAS-03-0052-2020, de fecha 20 de julio de 2020.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

General

Área financiera

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la Entidad, de acuerdo con la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la Entidad y si se están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas, verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias, contables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los



objetivos y metas de la Entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros para determinar si demuestran un fiel cumplimiento, con respecto a las normas que le son aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros financieros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Entidad durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas de balance consideradas como áreas críticas a evaluar fueron: 1112 Bancos, comprobando las sumatorias de los ingresos y egresos (débitos y créditos) para establecer el saldo de la cuenta durante el período, asimismo la verificación del libro de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuentas, el adecuado registro en la caja fiscal y en el sistema de contabilidad integrada SICOIN DESCENTRALIZADAS. Se utilizó la información de saldos bancarios proporcionada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana de la Contraloría General de Cuentas, como prueba de cumplimiento.

Cuenta 1134 Fondos en Avance.

Cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (NETO). Se verificaron los movimientos de alzas y bajas, durante el período auditado, de las cuentas 1232 Maquinaria y Equipo y 1237 Otros Activos Fijos, para darle razonabilidad. Se hace la salvedad que el saldo acumulado de las cuentas es responsabilidad de la Administración por ser datos históricos.

Del Pasivo, la cuenta 2110 Cuentas a Pagar a Corto Plazo. Se verificaron los movimientos de las cuentas que la integran: 2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo, 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo.

Cuenta 2251 Previsiones para beneficios sociales.

Las cuentas fueron seleccionadas de acuerdo con su importancia relativa.

El Patrimonio no formó parte de la muestra evaluada, derivado que en este rubro

se refleja lo que la institución tiene en el monto de los activos con sus respectivos resultados del período fiscal inmediato y de ejercicios anteriores.

Las cuentas del Estado de Resultados se evaluaron simultáneamente con los rubros y renglones seleccionados del Presupuesto de Ingresos y Egresos, seleccionándose la cuenta de Ingresos siguiente: 16220, De Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Del área de Egresos, los grupos y renglones que fueron objeto de evaluación corresponden al programa 11, Atletas Federados y Formados, por la importancia de los montos ejecutados y la naturaleza de las operaciones que involucran, se seleccionó el grupo 0 Servicios Personales, grupo 1 Servicios no Personales, grupo 2 Materiales y Suministros y grupo 4 Transferencias Corrientes.

Dentro del grupo 0 Servicios Personales, los renglones 022 Personal por Contrato, 027 Complementos Específicos al Personal Temporal, 051 Aporte Patronal al IGSS, 062 Dietas para Cargos Representativos, 071 Aguinaldo y 072 Bonificación Anual (bono 14).

Dentro del grupo 1 Servicios No Personales, se encuentran los renglones 113 Telefonía, 164 Mantenimiento y Reparación de Equipos Educativos y Recreativos y 183 Servicios Jurídicos.

Dentro del grupo 2 Materiales y Suministros, se encuentra el renglón 211 Alimentos para Personas.

Dentro del grupo 4 Transferencias Corrientes, se encuentra el renglón 413 Indemnizaciones al Personal.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas conforme las normas legales y de procedimientos aplicables a la Entidad.

Propiedad, Planta y Equipo

El Balance General al 31 de diciembre de 2020, reporta en la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, un saldo de Q2,379,941.49, integrado por Maquinaria y Equipo con un valor de Q2,381,311.49 y Otros Activos Fijos, con un valor de Q17,330.00.

Las adquisiciones de bienes en el transcurso del año, ascendieron a un valor de Q11,470.00. De acuerdo con la planificación, se verificaron físicamente las 10743



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron las cuentas de Balance General que por su importancia relativa fueron seleccionadas. El Dictamen se emitió con relación a las áreas evaluadas.

El Balance General, al 31 de diciembre de 2020, reporta en la cuenta 1112 Bancos un saldo de Q13,413.37, reflejado en la cuenta bancaria aperturada en el Banco G&T CONTINENTAL del sistema Bancario Nacional, siendo las siguiente: cuenta No. 07-0003217-7, como cuenta principal para manejo de fondos de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, misma que figura en el -SICOINDES-.

Fondos en Avance (Fondo Rotativo Institucional)

El Fondo Rotativo Institucional para el ejercicio fiscal 2020, fue por valor de Q22,000.00, autorizado en acta del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia No. 02-2020, punto cuarto, de fecha 03 de enero de 2020, su manejo se realizó mediante cuenta No. 081-0005332-2 del Banco G&T Continental. Se crearon dos fondos, uno para el manejo del Fondo Rotativo de Movimiento Interno por valor de Q12,000.00, utilizando la cuenta No. 081-0006858-6 del Banco G&T Continental, cuyo monto de rendiciones ascendió a un total de Q96,266.58. Un segundo fondo para el manejo de Viáticos, autorizado en acta del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia No. 08-2020, punto segundo, de fecha 17 de febrero de 2020, por valor de Q10,000.00, utilizando la cuenta No. 081-0006835-4 del Banco G&T Continental. El monto de las rendiciones bajo ese concepto ascendió a un total de Q39,022.00. Se verificó la liquidación de dicho fondo, según estado de cuenta con fecha 21 de diciembre 2020.

Propiedad, Planta y Equipo

El Balance General al 31 de diciembre de 2020, reporta en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, un saldo de Q2,379,841.49, integrado por Maquinaria y Equipo con un valor de Q2,361,911.49 y Otros Activos Fijos, con un valor de Q17,930.00.

Las adquisiciones de bienes en el transcurso del año ascienden a un valor de Q11,430.00. De acuerdo con la planificación, se verificaron físicamente las alzas



del año 2020, las cuales se integran en la cuenta 1232, Maquinaria y Equipo, bajo los renglones presupuestarios 324, Equipo Educativo, Cultural y Recreativo, con un valor de Q10,675.00 y el renglón 328, Equipo de Cómputo, con un valor de Q755.00.

Se verificó el registro en el libro de inventarios No. L2 45760, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se tuvo a la vista las constancias de bienes de inventario, tarjetas de responsabilidad, la forma 1-H, Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario, el Informe de Inventarios a nivel Institucional, al 31 de diciembre de 2019; así como el FIN-01 Resumen de Inventario Institucional, al 31 de diciembre de 2020.

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

El Balance General al 31 de diciembre de 2020, reporta en las Cuentas a Pagar a Corto Plazo, un saldo de Q292,892.84, integrado por Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo, con un valor de Q1,825.00, Gastos del Personal a Pagar, con un valor de Q167,867.84 y Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, con un valor de Q123,200.00.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

Ingresos y Gastos

Las cuentas del Estado de Resultados se revisaron a través de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

En el Estado de Resultados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Entidad reportó ingresos a nivel de cuenta la cantidad de Q3,395,362.80, gastos a nivel de cuenta la cantidad de Q3,081,360.38, y un resultado del ejercicio de Q314,002.42.



Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

La Asamblea General de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, en sesión general ordinaria, según Acta Número 02-AG-2019, de fecha 02 de diciembre 2019, punto tercero, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia para el año 2020.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignados para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a la cantidad de Q4,151,695.00, no se realizaron modificaciones por lo que el presupuesto vigente quedó con el mismo valor de Q4,151,695.00 del cual se devengó al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de Q3,395,362.80.

Egresos

El presupuesto de egresos asignados para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a la cantidad Q4,151,695.00, se realizaron modificaciones positivas y negativas por Q290,282.42 quedando el presupuesto vigente con valor de Q4,151,695.00, del cual se devengó al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de Q3,375,606.78.

Modificaciones Presupuestarias

La Entidad, reportó modificaciones presupuestarias positivas y negativas por Q290,282.42 las que se encuentran autorizadas por la autoridad competente, no incidieron en la variación de metas de las actividades relacionadas.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Entidad, formuló su Plan Operativo Anual que contiene sus metas físicas y financieras, el cual fue remitido a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). De acuerdo con el reporte analítico de ejecución física y financiera de la Federación Nacional de Levantamiento Potencia, en el año 2020, tuvo variaciones de metas físicas programadas al inicio de año, debido al cierre del gimnasio de la sede y sus asociaciones departamentales por el estado de calamidad pública, decretado por el Gobierno de Guatemala, por la pandemia de COVID-19, alcanzando un promedio de ejecución física del 44.65% y un 81.40% de ejecución financiera.

Convenios

La Entidad, reportó que no suscribió convenios durante el período fiscal 2020.

Donaciones

La Entidad, reportó que no recibió donaciones durante el período fiscal 2020.

Préstamos

La Entidad, reportó que no obtuvo préstamos durante el período fiscal 2020.

Transferencias

La Entidad no realizó transferencias a municipalidades y organizaciones no gubernamentales, durante el período fiscal 2020.

Plan Anual de Auditoría

La Entidad no cuenta con Unidad de Auditoría Interna, dichas funciones son realizadas por la Dirección de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Contratos

Se determinó que los contratos suscritos por la Entidad, fueron enviados en los plazos establecidos en la legislación vigente a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, cuenta con el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN/DESCENTRALIZADAS para el registro de sus operaciones.



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, utiliza el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- para publicar y gestionar sus adquisiciones.

La Entidad publicó y gestionó, 77 procesos de compra, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, relacionados con la adquisición de bienes, suministros y servicios requeridos durante el año.

Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La Entidad reportó que no tiene proyecto de inversión.

Sistema de GUATENÓMINAS

La Entidad reportó que utiliza el sistema para lo relacionado con sueldos, salarios y bonificaciones del personal.

Sistema de Gestión -SIGES-

La Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, utiliza el Sistema de Gestión -SIGES-, para solicitud y registro de las compras.

Sistema de Planes -SIPLAN-, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Se verificó el cumplimiento de entrega de los avances cuatrimestrales de los resultados estratégicos e institucionales del período 2020, en cuanto a sus productos y subproductos de las áreas claves que son: Dirección y Coordinación, Promoción Deportiva, Formación Deportiva y Desarrollo Técnico.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De acuerdo con el tipo de auditoría que se practicó los objetivos y alcances que se definieron, se identificaron leyes y normas de carácter general y específico, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:



Leyes Generales

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 del Presidente de la República.

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República y sus reformas.

Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, del Presidente de la República.

Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el año 2020.

Acuerdo Gubernativo No. 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Acuerdo Ministerial No. 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, versión 6ta. Edición.

Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT.

Normas de Cierre a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

Leyes Específicas

Decreto No. 76-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.



Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos del Personal Técnico y Administrativo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Acta Número 02-AG-2019, de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, de fecha 02 de diciembre de 2019, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio 2020.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Considerando la evaluación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se seleccionó la muestra por medio del criterio de importancia relativa de los montos ejecutados y la naturaleza de las operaciones que involucran, así como la evaluación de la estructura de Control Interno, riesgos inherentes y control. Se elaboraron los programas de auditoría para cada área y renglón presupuestario de egresos.

En cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, en el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos y técnicas, tales como: análisis, inspección, confirmaciones, observación, cálculo e investigación para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente de las áreas evaluadas con el objetivo de emitir opinión de la razonabilidad de los estados financieros y de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el siguiente dictamen de auditoría.

DICTAMEN

Señor
Manuel Oswaldo Jaime De Paz
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Su Despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

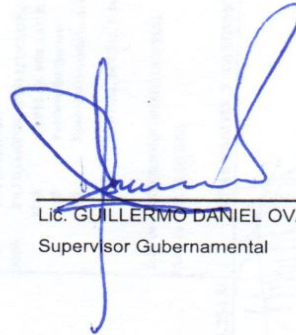
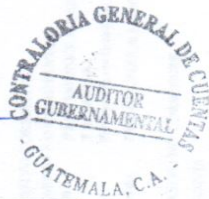
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Guatemala, 07 de mayo de 2021

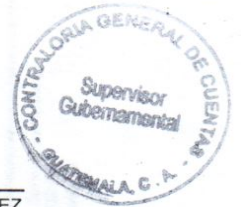
EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA




Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Coordinador Gubernamental



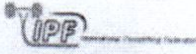
Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Supervisor Gubernamental



2. ESTADO DE RESULTADOS




FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.




Estado de Resultados
FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2020 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2020


CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,395,362.80
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,395,362.80
5121	Derechos	178,176.76
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	178,176.76
5161	Intereses	1,984.37
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,984.37
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,215,201.67
6000	GASTOS	3,215,201.67
6100	GASTOS CORRIENTES	3,081,360.38
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,081,360.38
6111	Remuneraciones	2,633,558.77
6112	Bienes y Servicios	437,801.61
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,000.00
6124	Otros Alquileres	12,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		314,002.42



Sarvelio Armando Cardona y Cardona
PERITO CONTADOR
 Registro No. 1816545-1



Lic. Marvin Estuardo Chajón
 Subgerente Administrativo Financiero
 Federación de Levantamiento de Potencia




Oscar Javier Morales Maas
 FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
 TESOZERO, COMITÉ EJECUTIVO


12 Avenida y 27 calle, zona 5, bar 14001, Polideportivo Guatemala, Centro América
 Telefonos: (5022) 2381-9822, (5022) 2381-9824
 Email: potenciasguatemala@hotmail.com



3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN




FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO LE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA




FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS						
Fuente	Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Percebido	Devenigado
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	Q 3,477,194.00		Q 3,477,194.00	Q 3,215,201.67	Q 3,215,201.67
31	Ingresos propios	Q 669,501.00		Q 669,501.00	Q 190,161.13	Q 190,161.13
32	Disminución de Caja y bancos	Q 5,000.00		Q 5,000.00		
	TOTAL DE INGRESOS	Q 4,151,695.00		Q 4,151,695.00	Q 3,395,362.80	Q 3,395,362.80


EGRESOS						
Grupo	Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Comprometido	Pagado
000	Servicios personales	Q 2,997,926.00	Q (75,939.67)	Q 2,921,986.33	Q 2,806,673.15	Q 2,703,160.05
100	Servicios no personales	Q 594,639.00		Q 653,348.86	Q 346,731.53	Q 341,307.53
200	Materiales y suministros	Q 277,853.00		Q 308,845.45	Q 187,494.08	Q 105,689.08
300	Propiedad, planta y equipo e Intangibles	Q 96,500.00		Q 96,500.00	Q 11,430.00	Q 11,430.00
400	Transferencias corrientes	Q 184,775.00	Q (13,763.64)	Q 171,011.36	Q 109,702.02	Q 109,702.02
	TOTAL DE EGRESOS	Q 4,151,695.00		Q 4,151,695.00	Q 3,462,030.78	Q 3,147,068.68



Oscar Javier Morales Maas
FEDERACION DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
TESORERO, COMITÉ EJECUTIVO



Lic. Marvin Estuardo Chajón
Subgerente Administrativo Financiero
Federación de Levantamiento de Potencia



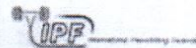
Sarvilio Armando Carabaz y Carabaz
PERITO CONTADOR
Registro No. 1818545-1

C. Avenida y 21 calle, zona 5, Barro Colorado, Guatemala, Centro América.
Teléfono: (502) 2381 5822, (502) 2381 3853.
Email: pnc@ciaga-stemah-hist@mail.cca

Notas a los estados financieros



FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Nota No. 1

Declaración de Cumplimiento con PCGA.

Los Estados Financieros de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, están elaborados con base a las normas y procedimientos por la Ley Organica del Presupuesto, Normativa dictada por la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota No. 2

Base de medición.

Las cifras de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, están expresadas en Quetzales, moneda del curso legal en Guatemala, según Decreto Gubernativo No. 879 del 26 de noviembre de 1924.

Nota No. 3

Políticas Contables.

Los Registros de la Ejecución Presupuestaria se elaboran a través del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) y se presenta electrónicamente a Contraloría General de Cuentas en los primeros 5 días calendario del siguiente mes.

Seguidamente se presenta a la Dirección de Presupuesto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala C.D.A.G. en los primeros 8 días de cada mes y cuatrimestralmente.

Se presenta al departamento de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala C.D.A.G. en los primeros 14 días de cada mes

Las decisiones financieras tomadas por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia, quedan evidenciadas en el libro de Actas de esta institución deportiva, mismo que está autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual firman los funcionarios comparecientes.

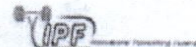


12 Avenida y 27 calle, zona 5, los reyes, Polideportivo Guatemala, Centro America.
Teléfax: (502) 2361-8822 (502) 2361-8858.
Email: potenciatguatemala@hotmail.com





FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



2

FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Nota No. 4**INGRESOS**

3,395,362.80

Los ingresos de esta institución deportiva se conforman por Ingresos de Aporte Constitucional, (asignación mensual, ayuda extraordinaria) otros ingresos no tributarios (intereses bancarios) e ingresos propios (cuotas de atletas).

Se reciben através del formulario 63-A2 autorizado por la Contraloría General de Cuentas y se registran por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN.

Saldo al 31/12/2020			
Intereses Banco G&T Continental			1,984.37
Cuotas de Federados.			178,176.76
Otros ingresos			0.00
Asignaciones de C.D.A.G.			3,215,201.67
Asignaciones de C.D.A.G. (ayuda extraordinaria)			0.00

Nota No. 5.**EGRESOS**

3,375,606.78

Los egresos se registran por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN, siempre y cuando contenga los documentos de soporte y en ellos se estampa el sello de ingreso a Inventario o Almacén según sea el caso, y a la actividad que corresponde.

Los sueldos y bonificaciones al personal se ejecutan por medio de transferencias electrónicas y otros gastos se ejecutan por medio de cheques a nombre de cada uno de los proveedores, los mismos se debitan de la cuenta de Federación Nacional de Levantamiento de Potencia No. 007-0003217-7 del Banco G&T Continental

Saldos al 31 de diciembre 2020			
0	SERVICIOS PERSONALES.		
022	Personal por contrato		1,848,360.69
027	Complementos específicos al personal temporal		64,504.23
042	Servicios extraordinarios de personal temporal		18,090.64
051	Aporte Patronal IGSS		207,689.91
052	Aporte patronal INTECAP		20,278.65
062	Dietas para cargos representativos		298,950.00
071	Aguinaldo		152,354.33
072	Bonificación anual (Bono 14)		191,272.32
073	Bono vacacional		5,172.38
1	SERVICIOS NO PERSONALES.		
112	Agua		0.00
113	Telefonía		54,032.03
114	Correos y telegramos		396.00
121	Divulgación e información		2,050.20
122	Impresión, encuadernación y reproducción		2,670.20
131	Viáticos en el exterior.		0.00
133	Viáticos en el interior.		33,960.00
134	Compensación por kilometro recorrido		5,062.00
135	Otros viáticos y gastos conexos		0.00
141	Transporte para personas.		18,160.00
142	Fletes		725.00

C/ Avenida y 27 calle, zona 5, 1er nivel, Polideportivo, Guatemala, Centro América.
Teléfono: (502) 2361-9872, (502) 2394-8858
Email: potencia@guatemala.khotmail.com



FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.

3

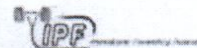
FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

151	Arrendamiento de edificios y locales			12,000.00
155	Arrendamiento de medios de transporte			0.00
164	Mantenimiento y reparación equipo de gimnasio			22,530.00
168	Mantenimiento y reparación equipo de computo			1,669.00
169	Mantenimiento y reparación otras maquinarias			0.00
171	Mantenimiento y reparación de edificios			22,850.00
182	Servicios medico-sanitarios			14,340.00
183	Servicios juridicos			140,400.00
185	Servicios de capacitacion			400.00
187	Servicios por actuaciones artisticas y deportivas			350.00
189	Otros estudios y/o servicios.			4,500.00
195	Impuestos, derechos y tasas			1,662.10
196	Servicios de atención y protocolo.			1,350.00
197	Servicios de vigilancia			0.00
199	Otros servicios no personales			2,201.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.			
211	Alimento para personas			
214	Productos agroforestales			46,208.90
224	Pomez, cal y yeso			252.00
229	Otros minerales			0.00
231	Hilados y tejidos			0.00
232	Acabados textiles			750.00
233	Prendas de vestir			145.00
239	Otros textiles y vestuario			1,170.00
241	Papel de escritorio.			1,533.90
242	Papeles comerciales, cartulinas carton y otros			833.04
243	Productos de papel o carton			7.00
244	Productos de artes graficas			3,217.55
245	Libros, revistas y periodicos			0.00
254	Articulos de caucho			0.00
261	Elementos y compuestos quimicos			137.00
262	Combustibles y Lubricantes.			6,554.70
264	Insecticidas fumigantes y similares			1,693.75
266	Productos medicinales y farmaceuticos			150.00
267	Tintes, pinturas y colorantes			1,677.68
268	Productos plasticos, nylon, vinil y pvc			5,436.50
269	Otros productos quimicos			6,965.73
273	Productos de loza y porcelana			74.00
274	Cemento			0.00
281	Productos siderurgicos			45.00
282	Productos metalurgicos no férricos			461.25
283	Productos de metal y sus aleaciones			0.00
284	Estructuras metalicas acabadas			341.19
285	Herramientas menores			0.00
289	Otros productos metalicos			126.89
291	Utiles de Oficina.			726.50
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios.			976.00
294	Utiles deportivos y recreativos.			8,926.21
295	Utiles menores medico-quirurgicos			6,120.00
296	Utiles de cocina y comedor			7,233.19
297	Utiles accesorios y materiales electricos			439.00
298	Accesorios y repuestos en general			712.93
299	Otros materiales y suministros			2,435.57
				1,141.60

12 Avenida y 27 calle, zona 5, 1er nivel, Polideportiva, Guatemala, Centro America.
Teléfax: (502) 2381-9872; (502) 2381-9859
Email: potenciaguatemala@hotmail.com



FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



4

FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.			
322	Equipo de Oficina			0.00
323	Mobiliario y equipo medico-sanitario			0.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo (de gimnasio)			10,675.00
326	Equipo para comunicaciones.			0.00
328	Equipo de cómputo.			755.00
329	Otras maquinarias y equipos			0.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
411	Ayuda para funerales			0.00
413	Indemnizaciones al personal			105,627.22
415	Vacaciones pagadas por retiro			4,074.80
419	Otras transferencias a personas			0.00
459	Transferencias a otras entidades del sector público.			0.00
472	Transferencia a organismos e instituciones internacionales			0.00

Nota No. 6

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo No Corriente de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia esta integrado por los bienes adquiridos en ejercicios anteriores y durante el periodo acumulado al 31 de diciembre de 2020 el mismo esta integrado de la siguiente forma

Propiedad, Planta y Equipo				2,379,841.49
Equipo educacional, cultural y recreativo (equipo de gimnasio)			2,054,099.65	
Equipo de Oficina			66,543.12	
Equipo para comunicaciones.			68,354.98	
Mobiliario y equipo medico-sanitario			2,250.00	
Equipo de cómputo.			170,663.74	
Otras maquinarias y equipos			13,798.00	
Utiles de cocina y comedor			2,182.00	
Otros bienes muebles			1,950.00	

Nota No. 7

ACTIVO CORRIENTE

Actualmente la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia utiliza los servicios de Banco G&T Continental para el resguardo y manejo de los fondos en la cuenta de depósitos monetarios No.07-0003217-7

ACTIVO CORRIENTE:				13,413.37
Caja y Bancos.				
Banco G & T Continental			13,413.37	
Cuenta de depósitos monetarios No. 07-0003217-7		13,413.37		
Cuentas por cobrar a corto plazo:			0.00	
Cuentas por cobrar a corto plazo:				0.00
Fondo Rotativo cuenta No. 81-0005332-2		0.00		
Cuentas por cobrar a corto plazo:				0.00
			0.00	

12 Avenida y 27 calle, zona 5, Barrio 13, Polideportivo, Guatemala, Centro America
Teléfono: (502) 2361-8822, (502) 2361-8858
Email: potenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



5

FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Nota No. 8

El Patrimonio de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia esta integrado por el resultado acumulado de ejercicios anteriores y el resultado acumulado del periodo fiscal, al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un resultado acumulado de ejercicio por valor de Q 314,002.42

PATRIMONIO NETO				2,036,327.16
Diferencia entre activos y pasivos.				
Resultado al 31 de diciembre de 2020			314,002.42	
Resultados Acumulados			1,722,324.74	

Nota No. 9

PASIVO CORRIENTE

El Pasivo Corriente al 31 de diciembre de 2020 de esta institución asciende a la suma de Q 356,927.70 el mismo esta conformado por proveedores, sueldos, bonificaciones, indemnizaciones, debido a que no se contaba con la disponibilidad necesaria para realizar estos pagos.

Cuentas por pagar corto plazo				356,927.70
2111			1,825.00	
Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, S. A.		1,020.00		
Corporación Quetzal, S. A.		805.00		
Cuentas por pagar corto plazo				
2113.1			167,867.84	
Hector Antonio Morales Coroy		2,875.00		
Marta Lidia Cano Guamuche		2,400.00		
Luis Humberto Escobar		1,192.05		
Claudio Cardona Ramos		3,400.00		
Transito del Rosario Mayen		3,400.00		
Wilson Obdulio Gomez		2,191.39		
Aporte Patronal IGSS a pagar		103,513.10		
Retenciones cuota laboral IGSS		42,440.01		
Retenciones Prima de fianza		2,020.66		
Retenciones del ISR		4,435.63		

Cuentas por pagar corto plazo				123,200.00
2116				
Ronaldo Antonio Marroquin		1,000.00		
Hilmar Rene Molina		3,500.00		
Nimrod Ochoa		350.00		
Acin de Guatemala, S. A.		117,000.00		
Corporación Quetzal, S. A.		1,350.00		

Cuentas por pagar corto plazo				64,034.66
2251				
Enrique Lopez Morales		18,200.00		
Sarvelio Armando Cardona y Cardona		11,109.51		
Edwin Alejandro Perez Silva		5,898.98		
Nidia Alejandra Orellana		8,261.68		
Transito del Rosario Mayen		4,323.06		
Marta Lidia Cano Guamuche		3,091.51		
Claudio Cardona Ramos		2,377.00		
Felix Gonzalez Chavajay		3,365.75		

12 Avenida y 7 calle, zona 5, 1er nivel, Polideportivo, Guatemala Centro America.
Telefono: (502) 2361-9872 (502) 2361-9859.
Email: potenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Wilson Obdulio Gomez		3,166.30	
Dennis Gustavo Burbano		3,166.30	
Vacaciones por retiro		1,074.77	

Guatemala, 26 de enero de 2021.

Sarvelio Armado Cordona y Cordona
CONTACTOR

Sarvelio Armado Cordona y Cordona
PERITO CONTADOR
Registro No. 1816545-1

Marvin Estuardo Chajon Alvarez

Marvin Estuardo Chajon Alvarez
Sub Gerente administrativo Financiero
Lic. Marvin Estuardo Chajon
Subgerente Administrativo Financiero
Federación de Levantamiento de Potencia



Manuel Oswaldo Jaime de Paz

Manuel Oswaldo Jaime de Paz
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO

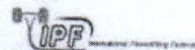
Oscar Javier Morales Maas

Oscar Javier Morales Maas
TESORERO
Oscar Javier Morales Maas
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
TESORERO, COMITÉ EJECUTIVO



12 Avenida y 71 calle, zona 5, bar nivel Polideportivo, Guatemala, Centro America
Teléfono: (502) 2361-5822, (502) 2361-9858
Email: potenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

INGRESOS

13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		178,176.76
13.1	Venta de Bienes		
13.1.10	Bienes	0.00	
	Servicios (Cuota de atletas)	178,176.76	
	Otros servicios	0.00	
	Ingresos varios	0.00	
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,984.37
15.1	Intereses		
15.1.31	Por depósitos internos	1,984.37	
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00
16.3	Del Sector Externo	0.00	
16.3.10	De personas y unidades familiares	0.00	
16.3.30	De empresas privadas	0.00	
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3,215,201.67
17.2	Del Sector Público		
17.2.10	Del Gobierno Central C.D.A.G.	3,215,201.67	
17.2.10	Del Gobierno Central C.D.A.G. (ayuda extraordinaria)	0.00	

TOTAL INGRESOS

3,395,362.80

Nota No. 4

EGRESOS

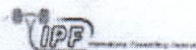
0	SERVICIOS PERSONALES		1,930,955.56
01	PERSONAL EN CARGOS FIJOS		
11	Personal Permanente	0.00	
015	Complementos específicos al personal permanente	0.00	
022	Personal por contrato	1,848,360.69	
027	Complementos específicos al personal temporal	64,504.23	
029	Otras remuneraciones al personal temporal	0.00	
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	18,090.64	
05	APORTES PATRONALES		227,968.56
051	Aporte Patronal al IGSS	207,889.91	
052	Aporte patronal al INTECAP	20,278.65	
06	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		298,950.00
062	Dietas para cargos representativos	298,950.00	
07	OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON SALARIOS		120,365.81
071	Aguinaldo	0.00	
072	Bonificación anual (Bono 14)	115,000.00	Nota No. 10
073	Bono vacacional	5,365.81	Nota No. 10
1	SERVICIOS NO PERSONALES		341,307.53
11	SERVICIOS BÁSICOS		
112	Agua	0.00	
113	Telefonía	54,032.03	
114	Correos y telegramos	396.00	
12	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		
121	Divulgación e información	2,050.20	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,670.20	
13	VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS		
131	Viáticos al exterior	0.00	
133	Viáticos al interior	33,960.00	
134	Compensación por kilometro recorrido	5,062.00	
135	Otros viáticos y gastos conexos	0.00	

12 Avenida y 27 calle, zona 5, 1er nivel Polideportivo Guatemala, Centro América
 Teléfono: (502) 2361-9822, (502) 2361-9858
 Email: potenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA.



FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



14	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		
141	Transporte de personas.	18,160.00	
142	Flotes	725.00	
15	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS		
151	Arrendamiento de locales.	12,000.00	
155	Arrendamiento de medios de transporte	0.00	
16	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	0.00	
164	Mantenimiento y reparación equipo de gimnasio	22,530.00	
166	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	0.00	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	1,669.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias	0.00	
17	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	22,850.00	
172	Mantenimiento y reparación de viviendas.	0.00	
18	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		
182	Servicios médico-sanitarios	14,340.00	
183	Servicios jurídicos	140,400.00	
185	Servicios de capacitación	400.00	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	350.00	
189	Otros estudios y/o servicios.	4,500.00	
19	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		
194	Otras comisiones y gastos bancarios	0.00	
195	Impuestos, derechos y tasas	1,662.10	
196	Servicios de atención y protocolo.	1,350.00	
197	Servicios de vigilancia	0.00	
199	Otros servicios no personales	2,201.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.		106,494.08
211	Alimentos para personas	46,208.90	
214	Productos agroforestales	252.00	
224	Pomez, cal y yeso	0.00	
229	Otros minerales	0.00	
23	TEXTILES Y VESTUARIO		
231	Hilados y textiles	750.00	
232	Acabados textiles	145.00	
233	Prendas de vestir.	1,170.00	
239	Otros textiles y vestuario	1,533.90	
24	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
241	Papel de escritorio.	833.04	
242	Papeles comerciales, cartulinas y otros	7.00	
243	Productos de papel o cartón	3,217.55	
244	Productos de artes gráficas	0.00	
245	Libros, revistas y periódicos	0.00	
249	Otros productos de papel o cartón	0.00	
254	Artículos de caucho	137.00	
26	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
261	Elementos y compuestos químicos	6,554.70	
262	Combustibles y lubricantes	1,693.75	
264	Insecticidas, fumigantes y similares	150.00	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	1,677.68	

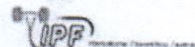


12 Avenida y 27 calle, zona 5, 4o nivel, Polideportivo Guatemala, Centro América
Teléfono: (502) 2361-9872, (502) 2361-9859
Email: potenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



267	Tintes, pinturas y colorantes		
268	Productos plásticos, nylon vinil y pvc	5,436.50	
269	Otros productos químicos	8,965.73	
273	Productos de loza y porcelana	74.00	
274	Cemento	0.00	
281	Productos siderurgicos	45.00	
282	Productos metalurgicos no férricos	461.25	
283	Productos de metal y sus aleaciones	0.00	
284	Estructuras metalicas acabadas	341.19	
286	Herramientas menores	0.00	
289	Otros productos metalicos	126.89	
		726.50	
29	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		
291	Útiles de Oficina.		
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios.	976.00	
294	Útiles deportivos y recreativos.	8,926.21	
295	Útiles menores medico-quirurgicos	6,120.00	
296	Útiles de cocina y comedor	7,235.19	
297	Útiles accesorios y materiales electricos	439.00	
298	Accesorios y repuestos en general	712.93	
299	Otros materiales y suministros	2,435.57	
		1,141.60	
3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.		
32	MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00
322	Equipo de Oficina.		
323	Mobiliario y equipo medico-sanitario	0.00	Nota No. 11
324	Equipo de gimnasio	0.00	Nota No. 11
326	Equipo para comunicaciones.	0.00	Nota No. 11
328	Equipo de cómputo.	0.00	Nota No. 11
329	Otras maquinarias y equipos	0.00	Nota No. 11
		0.00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
41	TRANSFERENCIAS DIRECTAS A PERSONAS		55,318.84
411	Ayuda para funerales		
413	Indemnizaciones al personal	0.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro	52,067.85	Nota No. 10
419	Otras transferencias a personas individuales	3,250.99	Nota No. 10
		0.00	
45	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL		
459	Transferencias a otras entidades del sector público.	0.00	
47	TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	0.00	
	TOTAL EGRESOS		3,061,360.36 Nota No. 5
	RESULTADO DEL EJERCICIO		314,002.42

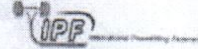


12 Avenida y 27 calle, zona 5, 1er nivel, Polideportivo, Guatemala, Centro America.
Teléfono: (502) 7361-9822, (502) 7361-9859
Email: pttenciaguatemala@hotmail.com





FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
GUATEMALA, CENTRO AMERICA.



Nota No. 10

Los renglones presupuestarios No. 071, 072, 073, 413, 415 son afectados por los cur's contables tipo PROV: No. 038 y 039 de fecha 31/07/2020, No. 044 de fecha 22/10/2020 y No. 050 de fecha 29/12/2020.

Cur contable No. 038 de fecha 31/07/2020 por valor de Q 93,700.00

Cur contable No. 039 de fecha 31/07/2020 por valor de Q 75,000.00

Cur contable No. 044 de fecha 22/10/2020 por valor de Q 2,318.84

Cur contable No. 050 de fecha 29/12/2020 por valor de Q 4,665.81

Total

Q 175,884.65

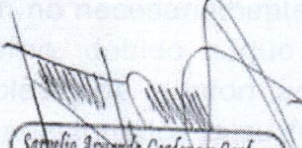
Por concepto de provisiones laborales del ejercicio fiscal 2020

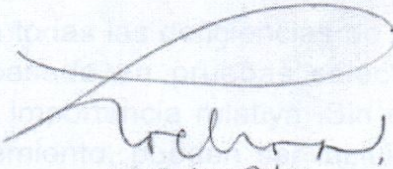
NOTA No. 11

Los renglones del Grupo 300 no se reflejan en el Estado de Resultados, porque los mismos se tomaron en cuenta en el balance general.

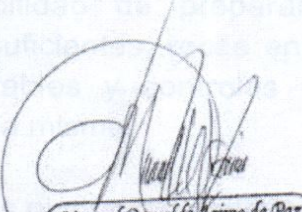
En las cuentas 1232 Maquinaria y Equipo por valor de Q 11,430.00




Servilio Armando Cardona y Cardona
PERITO CONTADOR
Registro No. 1814545-1


Luis Enrique Ochoa
Gerente General
Federación de Levantamiento de Potencia




Manuel Osvaldo Jaime de Paz
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO


Oscar Javier Morales Maas
FEDERACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
TESORERO, COMITÉ EJECUTIVO

12 Avenida y 27 calles, zona 5, 1er nivel Polideportivo, Guatemala, Centro América.
Teléfono: (502) 2381-9822, (502) 2381-9858.
Email: potenciaguatemala@hotmail.com



EQUIPO DE AUDITORES
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

ÁREA FINANCIERA

Señor
Manuel Oswaldo Jaime De Paz
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA al 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 07 de mayo de 2021

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Supervisor Gubernamental



Atentamente,

**INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGULACIONES APLICABLES**

ÁREA FINANCIERA

Señor
Manuel Oswaldo Jaime De Paz
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

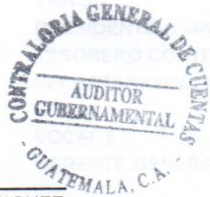
Guatemala, 07 de mayo de 2021



Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Supervisor Gubernamental



9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior, estableciéndose que fue atendido su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	MANUEL OSWALDO JAIME DE PAZ	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO	01/01/2020 - 31/12/2020
2	OSCAR JAVIER MORALES MAAS	TESORERO COMITE EJECUTIVO	01/01/2020 - 31/12/2020
3	JORGE OSWALDO QUINTO CARRERA	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO	01/01/2020 - 31/12/2020
4	CARLOS ENRIQUE SOTO AGUILAR	VOCAL I	01/01/2020 - 31/12/2020
5	ANGEL MARIO NIJ TEZEN	VOCAL II	01/01/2020 - 31/12/2020
6	LUIS ENRIQUE OCHOA CHOC	GERENTE GENERAL	01/01/2020 - 31/12/2020

INFORME CONOCIDO POR:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión de la entidad auditada

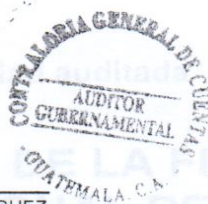
Preparar el atleta integralmente a través del deporte federado, disminuyendo la delincuencia por medio de la práctica de la disciplina de levantamiento de potencia, para aumentar el nivel competitivo de la autoselección del federado con una seriedad y excelencia deportiva.

Misión de la entidad auditada

Desarrollar un sistema del deporte federado saliente, íntegro e influyente que forme deportistas competitivos a nivel nacional e internacional, generando programas que amplíen y desarrollen el conocimiento técnico, la conciencia y el

**11. EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Supervisor Gubernamental



RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y el Subdirector, únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:

Lic. David Alejandro Guzmán Castellanos
Subdirector de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
Contraloría General de Cuentas

Lic. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel
Director de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
Contraloría General de Cuentas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión de la entidad auditada

Preparar al atleta íntegramente a través del deporte federado, disminuyendo la delincuencia por medio de la práctica de la disciplina de levantamiento de potencia, para aumentar el nivel competitivo de la autoestima del federado con una identidad y excelencia deportiva.

Misión de la entidad auditada

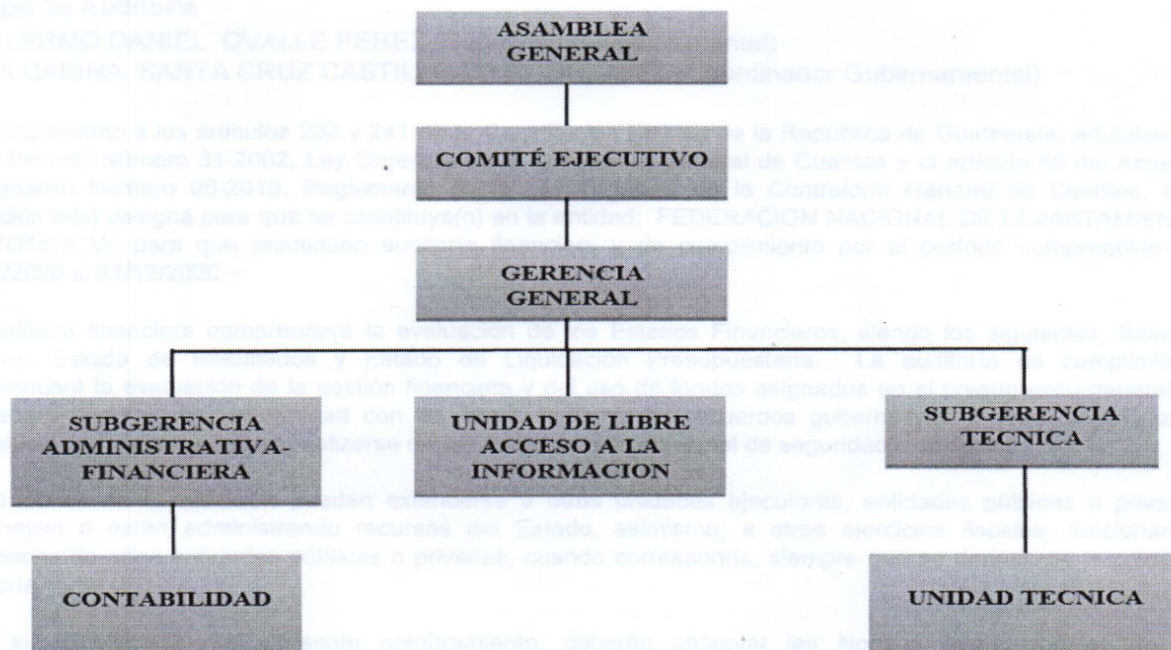
Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, íntegro e influyente que forme deportistas competitivos a nivel nacional e internacional; generando programas que amplíen y desarrollen el conocimiento técnico, la conciencia y el



espíritu deportivo. Formando en el atleta un compromiso de excelencia para la buena práctica del deporte.

Estructura orgánica de la entidad auditada

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-03-0052-2020

Recibido
23/07/2020
08:20 a.m.
[Handwritten Signature]



CUA: 64126
F1-65

Guatemala, 20 de julio de 2020

Equipo de Auditoría

GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ (Supervisor Gubernamental)
HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ (Coordinador Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

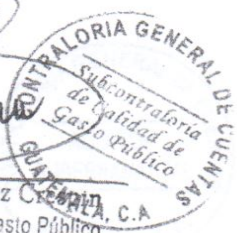
Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 07/05/2021.

[Handwritten Signature]
Lic. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel
Director de Auditoría al Sector
Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo. *[Handwritten Signature]*
Dr. José Alberto Ramírez Cerezo
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, según nombramiento DAS-03-0052-2020, de fecha 20/07/2020, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como AUDITOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 20 de Julio de 2020

f)


AUDITOR GUBERNAMENTAL



DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, según nombramiento DAS-03-0052-2020, de fecha 20/07/2020, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 20 de Julio de 2020

f)


SUPERVISOR GUBERNAMENTAL





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES
Nombre de la Entidad	FEDERACION NACIONAL DE POTENCIA
Nombre de Cuantadancia	F1-65 FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD)
Nombramiento	DAS-03-0052-2020
Periodo Auditado	01/01/2020 - 31/12/2020
Auditor Gubernamental	Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Auditor Independiente	
Supervisor	Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ

Fecha: Guatemala, 07 de mayo de 2021

Licda. HEIDI CARINA SANTA CRUZ CASTILLO DE RODRIGUEZ
Auditor Gubernamental
Coordinador



Manuel Oswaldo Jaime de Paz
FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA
PRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

RECIBO
25 MAY 2021

Hora: 13:00 Recibe:

26/05/2021